

09 de marzo de 2021

**DVTMA-2021-80**

Ingeniero  
Carlos Alonso Rueda Segura  
Director General (Ejecutor Programa 328)  
DIVISION MARITIMO PORTUARIA

Señora  
Andrea Centeno Rodríguez  
Presidente  
JAPDEVA - Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica de Costa Rica

Ingeniero  
Marvin Sibaja Vanderlucht  
Gerente  
Unidad Ejecutora Terminal de Contenedores de Moín.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Despacho del Viceministro de Transporte Marítimo y Aéreo. Por este medio les remito el oficio sin número de fecha 11 de febrero de 2021 suscrito por el Sr. Edgardo González, Presidente de la Cámara Costarricense de Navieros NAVE, y dirigido al Despacho del Presidente de la República, en el cual le solicitan su intervención para agilizar la remoción del Remolcador "José María", hundido en el canal de acceso a las terminales portuarias de Moín, el pasado 05 de febrero. Dicho oficio fue trasladado a este Despacho.

Como es de todos conocido, este hundimiento se encuentra en una zona con alto tránsito de embarcaciones, por lo que constituye un importante riesgo para la navegación. Además según lo indica NAVE, por su ubicación ha sido necesario limitar el acceso a las terminales de JAPDEVA y TCM a buques con un calado menor de 11 m, a fin de evitar accidentes; todo ello, a pesar de que

DVTMA-2021-80

Página 2 de 3

JAPDEVA colocó una boya para dar aviso precautorio a los diferentes buques que transitan por este canal. La remoción de de este remolcador es un asunto de mucha importancia, y tal como lo expone NAVE, es necesario retomar las operaciones normales del canal de acceso para facilitar el ingreso y salida a las terminales de la vertiente atlántica, en beneficio del comercio internacional.

A fin de atender estos requerimiento, les solicito informar a este Despacho de lo actuado en este tema y de cuáles son sus posibilidades y expectativas para colaborar en la extracción de este remolcador y de sus combustibles, todo ello con el fin de rendir el correspondiente informe al Despacho del Presidente de la República, al Despacho del Ministro y a la Cámara de Navieros. Debo recordar que el 09 de febrero el Sr. Martín Salinas, Asesor de este Despacho, trasladó a mi nombre, vía correo electrónico, una solicitud de información y acción similar planteada por NAVE en esta ocasión, al señor Ministro del MOPT, de la cual adjunto copia. Esta solicitud fue dirigida en esa oportunidad al Sr. Fabricio Badilla, en ese entonces Director a.i. de la División Marítima Portuaria y a la Sra Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA. Al no recibir respuesta, les agradezco, enviar sus informes en término de cinco días hábiles.

Sin más por el momento me suscribo.

Cordialmente,

Ing Olman Elizondo Morales  
Viceministro

Cco

Lic Carlos Alvarado Quesada, Presidente, Presidencia de la República

DVTMA-2021-80

Página 3 de 3

Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro, MINISTRO

Lic. Esteban Andrés Salazar Valverde, Jefe de Despacho, MINISTRO

Lic. Nelson Miguel Soto Corrales, Director de Navegación y Seguridad, DIRECCION DE NAVEGACION Y SEGURIDAD

Ing. Fabricio Badilla Vargas, Director de Obras Marítimo Portuarias, Dirección de Obras Marítimo Portuarias

Sra Emilia Selva Jiménez, Administrativa, Despacho del Presidente de la República

Sr José Manuel Sáenz Scaglietti, Secretario Técnico, Consejo Nacional de Concesiones

Sr Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente, RECOPE

Sr Edgardo González Rivera, Presidente, Cámara Costarricense de Navieros. NAVE.

Sr Alfredo Salas , Director Ejecutivo, Cámara Costarricense de Navieros. NAVE.

### **Anexos:**

Correo de remisión de oficio NAVE Ministro

Oficio de NAVE a Presidencia Remolcador Moín

Oficio NAVE a Ministro Hundimiento Remolcador José María

CSJ